

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de **NAVIERA ECUATORIANA PICHINCHA NAVIP S.A.**

1. En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la junta general de accionistas de **NAVIERA ECUATORIANA PICHINCHA NAVIP S.A.** y lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías y la resolución No 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi informe:
2. En mi opinión los administradores de **NAVIERA ECUATORIANA PICHINCHA NAVIP S.A.**, han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta General de accionistas, por el directorio y por los máximos organismo de la Compañía.
3. En cuanto a los administradores de **NAVIERA ECUATORIANA PICHINCHA NAVIP S.A.**, ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de comisario.
4. Considero que el control interno contable de **NAVIERA ECUATORIANA PICHINCHA NAVIP S.A.** tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo a las normas Internacionales de Información Financiera.
5. La Compañía posee un buen criterio en clasificar los Activos de acuerdo a lo que exigen las Normas NIIF ya se ha clasificado por cada componente lo cual da indicios de que posee excelentes procesos administrativos y de buen criterio contable, podemos contar que la compañía termina el periodo con una cifra considerable en Bancos lo cual se debe a la buena relación comercial que mantener con sus clientes y del buen apalancamiento con sus acreedores, en los referente a los costos y gastos son manejados con mucho criterio profesional tanto en la forma de asignarlos como en la forma de ser utilizados cada uno de los recursos haciendo que estos sean eficientes y eficaces en el momento de ser utilizados.

En el presente periodo las actividades colectivas de la compañía de pudieron ver muy acopladas a lo largo de cada uno de los procesos realizados, que llevaron a cabalidad cada de ellos pudiendo cumplir con el objetivo requerido, a pesar de que los resultados no fueron los esperados podemos decir que la compañía posee los mejores procesos pesqueros que enmarca esta actividad rescatando el buen criterio